

1. Número del contrato

508 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/12/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista

NINI JOHANA RODRIGUEZ FARAD

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

1090374846

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración -Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

8. Lugar de ejecución

NORTE DE SANTANDER

CUCUTA

GT-NORTE DE SANTANDER

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe										
508 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025										
10. OBLIGACIONES ESPECIFICAS														
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO											
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial	Si	<p>Durante la ejecución del periodo contractual se logró acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión, de acuerdo con el Sistema de reintegración y reincorporación SI RR:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>J. y paz</th> <th>R. Regular</th> <th>AT. Diferencial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Activos: 11</td> <td>20</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Inactivos 1</td> <td>2</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table> <p>De la anterior cifras 7 participantes son mujeres y 35 son hombres uno (1) de ellos de la tercera edad y los 43 atendidos entre hombres y mujeres manifiestan identidad de género heterosexual. Durante el pedido evaluado, se asignaron 43 personas para la atención. De este total: 40 personas (95%) corresponden a participante activos en el proceso, de los cuales se logró una atención del 100%. 3 personas (2%) corresponde a participantes inactivos sin contactos efectivos, motivo por el cual no fue posible su atención durante este periodo. Planes de trabajo en Ejecución: 21 en ejecución (los participantes no han presentado dificultades en el desarrollo de sus actividades) Planes de trabajo en elaboración: 19 la mayoría de estos son participantes que se encuentran en ciclo inicial y a tiempo para la elaboración, cuatro de estos planes recién evaluado por terminación del plan de trabajo.</p>			J. y paz	R. Regular	AT. Diferencial	Activos: 11	20	9	Inactivos 1	2	0
J. y paz	R. Regular	AT. Diferencial												
Activos: 11	20	9												
Inactivos 1	2	0												
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante el desarrollo de las actividades se realizó la aplicación de instrumentos y la recolección de información en: Encuestas y caracterizaciones: Aplicación de ocho (8) encuestas de empleabilidad a participantes del proceso de reintegración, en las cuales se evidenció estabilidad laboral y algunos con necesidad de ubicación laboral. específicamente 3 personas. Aplicación de (3) tres encuestas de empleabilidad por cambio de actividad del participante. Aplicación de dos (2) encuestas Hábitat, que permitieron identificar redes de apoyo familiar y condiciones de vivienda. Se observan condiciones precarias de habitabilidad, abordaje específico en el plan de trabajo. Planes de trabajo: Elaboración de cinco (5) planes de trabajo, priorizando las dimensiones productiva, personal, educativa, ciudadanía.- Ejercicio de retroalimentación a once (19) y once (11) evaluaciones de plan de trabajo por finalización, lo que permitió identificar los avances de cada participantes, los retos y las dificultades en el desarrollo del plan así como los logros en diferentes dimensiones, aprobación de educación y FPT acceso a subsidio de vivienda entre otros, Capacitaciones y espacios de fortalecimiento técnico: - 12/12/2025: Reunión con líder de sostenibilidad.</p>											

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
508	- 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención	Si	<p>Durante el mes de Diciembre acompañé de manera cercana a 26 planes de trabajo, haciendo seguimiento a los acuerdos y brindando apoyo a los participantes como a sus familias. Se logro evolucionar 73 acuerdos, realizando escucha activa, psicoeducación y espacios de reflexión en cada situación específica del participante.</p> <p>En la dimensión personal, trabajamos en la construcción y actualización del plan de vida en el marco de la legalidad (códigos PAD PER 1.2), trabajamos el reconocimiento de emociones y cogniciones derivadas de la pertenencia al grupo, regulación y manejo (2.1.1), donde cada participante identificó habilidades, intereses y capacidades que pueden abrirles nuevas oportunidades para su futuro. En la dimensión productiva, orienté sobre alternativas para la generación de ingresos (JPPRO2.1.2.3,PAD PROD 2.7, JPPRO2.1.2.2), realizando espacios de reflexión de sus fortalezas, así como implementar estrategias económicas dentro del marco de la legalidad. Se brindo acompañamiento en postulación y orientación de ruta de la bolsa de empleo. En la dimensión hábitat, Códigos aplicados (JPAB4.5.1.1, 4.5.1.2, 4.5.1.3) Se abordaron conceptos básicos como acceso, disponibilidad y aprovechamiento de los alimentos, así como los factores del entorno que influyen en estos aspectos. Además, se dialogó sobre prácticas alimentarias saludables, almacenamiento adecuado y aprovechamiento de recursos locales. Y realizamos la evaluación del entorno. En la dimensión salud, (JPSAL5.2.1.1., 5.2.1.2, 5.2.1.3, SAL5,2,1,2) La PPR-E y su grupo familiar conocen los riesgos habitacionales que se presentan en el lugar donde se asienta y en su vivienda En la dimensión familiar, los participantes conocieron los derechos y deberes que tiene la familia como núcleo fundamental de la sociedad, comprendiendo que estos están orientados a garantizar la protección, el respeto mutuo, la corresponsabilidad en la crianza y el cuidado, así como la búsqueda del bienestar común. (JPFAM3.4.1.1, 3.4.1.2, 3.4.1.2). Dimensión ciudadana con los participantes de justicia y paz acompañamiento para la elaboración de conceptos y diálogos de perdón para relatar ante las víctimas, Adicionalmente con participante de la ruta regular se aplicó código de socialización del servicio social de 80 horas, donde se logró sensibilizar en la importancia de esta acción (JPCID7.2.2.1, 7.2.2.2, CID7.2.2.1, CID7.2.2.2, 7.2.2.3)</p>
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización	Si	<p>Durante el periodo contractual de Diciembre se desarrollaron las siguientes acciones: a) Gestión laboral: Se realizó registro en bolsa de empleo en servicio de empleo y SENA a un participante b) Unidades productivas: Se realiza seguimiento a 3 unidades de negocio: Una de papelería la cual se encuentra en etapa de inicio, Una unidad de negocio de pollos la cual se observan avances de crecimiento y una visita a una unidad de negocio de Venta de bolsos la cual se observa en crecimiento en las ventas por la temporada navideña. Educación: Se entregó la planilla de asistencia de una formación para el trabajo, d) Acompañamiento académico FA: Se realizó una reunión de seguimiento con siete (7) participantes en la modalidad de maestro itinerante, junto con el tutor, evidenciando que seis (6) de ellos lograron aprobar y uno no aprobó por inasistencia del mes de octubre y noviembre y falta de compromiso en él envió de sus tareas. Se realiza la asistencia a la clausura de la UNAD donde se reciben los certificados de aprobación. Así mismo se realizan los cierres de matrículas de FA y FPT en el s SIRR.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
508	- 2025	Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales	Si	<p>En el desarrollo del mes se realizó la verificación y actualización de participantes en proceso de reintegración regular que aún se encuentran pendientes por cumplir con el servicio social. En total se identificaron 16 participantes (13 hombres y 3 mujeres) que no han logrado adelantar esta actividad.</p> <p>Durante el mes de diciembre se levantaron 5 actas de socialización y compromisos para el 2026 de realización del servicio social, identificando juntamente con los participantes espacios de sus comunidades donde puede vincularse.</p> <p>Se realizó articulación con la Secretaría de Víctimas y Posconflicto de Norte de Santander, la cual brindó un taller grupal en la ARN dirigido a 15 participantes de la ruta de reintegración. Durante la jornada se trabajaron temas relacionados con el manejo de las emociones, la contención de la ira y se llevó a cabo un cierre simbólico orientado a promover el compromiso individual con conductas que aporten a la construcción de paz.</p>
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	<p>Durante el periodo de ejecución contractual se logra realizar la verificación de desembolsos realizados. Observando los siguientes datos</p> <p>:FPT: 1 Desembolso FA: 2 desembolso Apoyó al sometimiento: 9 Desembolsos PSICO: 18 desembolsos.</p> <p>En el mes de octubre se radico un caso de gestión interna con servicio no conforme. En diciembre no se presentaron casos de gestión interna.</p>
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	Si	<p>Durante el desarrollo de las actividades contractuales se logró realizar articulación con los siguientes equipos transversales:</p> <p>Jurídico: Se realizaron 3 informes de justicia y paz los cuales fueron validados y aprobados Profesional Social: Se llevaron a cabo diversas reuniones de apoyo y orientación en los procesos de atención; apoyo en reportes de desembolsos económicos, en la ruta de educación empleabilidad, así como en la remisión de casos de atención no presencial justificada.</p> <p>*Profesional Productivo: Reunión de seguimiento, revisión de 3 seguimientos de unidades de negocio y su respectivo cargue en el sistema.</p> <p>*Profesional Comunitario: Se realizan ajustes en planeación de metas de culminación de ruta para el 2026.</p>
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias	Si	<p>Durante el periodo contractual se realizaron diversas acciones de articulación y atención, orientadas a fortalecer la protección y el bienestar de los participantes:</p> <p>Orientación en ruta institucional: Se brindó acompañamiento en la ruta de atención con la Policía y la Fiscalía, facilitando el acceso a los mecanismos de protección.</p> <p>Difusión de información clave: Se socializó la ruta de atención con la Fiscalía, la Unidad Nacional de Protección, la Defensoría del Pueblo y la Policía, compartiendo además los números de contacto de los cuadrantes cercanos a las viviendas de los participantes para reforzar su seguridad.</p> <p>Reflexiones individuales: Se desarrollaron espacios de diálogo que permitieron promover conductas de autocuidado contempladas en sus planes de trabajo.</p>

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
508 - 2025		Mensual	1/12/2025 A 31/12/2025
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	Si	Se realiza la elaboración y entrega de informes y documentos de: 1. envió solicitud de traslado 12/12/25 2. Envío de dos (2) informe de viáticos 15/12/25 3. Envío de cronograma de actividades de viaje (Envío por correo electrónico) 4. Envío de meta de culminaciones 2026 (4/12/25) 5. Envío de 3 seguimientos de unidades de negocio (12/12/25) 5. Envío de verificación de ciclos académicos y asistencias a formación académica a profesional social 25/11/25 6. Cargue de documentos en el SIRR, seis (6) planes de trabajo firmados. 7. Dos (2) Entrega de planillas físicas 8. Entrega FUID 15/12/2025) 9. Cargue de información digital en carpeta de Teams.
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	Durante el mes de diciembre se realizó el registro y actualización de información en el SIRR, con los siguientes avances: •Módulo de Planes de Trabajo: Se evolucionaron 73 acuerdos de trabajo; se evaluaron 11 planes de trabajo por terminación del plan de trabajo. Se aplicaron (3) encuestas de empleabilidad, (8) Aplicación de una (1) encuestas Hábitat. •Módulo de Asistencias: Se registraron 36 asistencias con biometría en el ARPA, 2 asistencias atenciones virtuales, 3 asistencias por planilla física. •Módulo de Documentos Adjuntos: Se cargaron cinco (5) planes de trabajo •Módulo FA: Se registró la asistencia de 6 participantes en ciclos de la UNAD. y 1 participante con inasistencia, cargue de documentos de aprobación de ciclo, registro de máximo nivel de educación •Módulo FPT: cierre de formación para el trabajo y cargue de documento soporte •Módulo de Contactos: Se actualizaron 2 contacto de teléfono.
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)			SI: <input checked="" type="checkbox"/> NO: <input type="checkbox"/>
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre:	NINI JOHANA RODRIGUEZ FARAD	Nombre:	CRISTINA CECILIA CUELLO CASTELLANOS
		Cargo:	Coordinadora GT (E) - Norte de Santander
Fecha: 31/12/2025			

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Avviso-de-privacidad.aspx>